

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24942** DONALPRINT, S.L.U.

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 36/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmen Nachon Lamuño contra Donalprint, S.L.U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3 de septiembre de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada Donalprint, S.L.U., en situación de insolvencia total, por importe de 4.594,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120060896-1